

PROPUESTA DE REGLAMENTO UCA/CGXX/2025, DE (FECHA), POR EL QUE SE MODIFICA EL REGLAMENTO UCA/CG02/2018, DE 19 DE MARZO, DEL SERVICIO CENTRAL DE RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS NÁUTICAS (SCRIN)

El Reglamento UCA/CG02/2018, de 19 de marzo, del Servicio Central de Recursos e Infraestructuras Náuticas (SCRIN), fue aprobado mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de marzo de 2018 y publicado en el Boletín Oficial de la Universidad de Cádiz el 11 de abril de 2018 (BOUCA nº 251).

Dicho Reglamento establece en la letra a) del apartado 1 de su artículo 2 que el Servicio Central de Recursos e Infraestructuras Náuticas contará, entre otras personas, con «un Director, que será nombrado por el Rector entre profesores doctores con vinculación permanente, a propuesta de la persona responsable del vicerrectorado con competencia en Infraestructuras».

Sin embargo, la letra b) del artículo 78 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, permite que las Profesoras y Profesores Ayudantes Doctoras/es puedan desempeñar funciones de gobierno de la universidad, por lo que se considera conveniente modificar el citado Reglamento para adaptarlo a la mencionada Ley Orgánica, de forma que este profesorado también pueda ser nombrado Director del Servicio Central de Recursos e Infraestructuras Náuticas.

Artículo único. Modificación de la letra a) del apartado 1 del artículo 2 del Reglamento UCA/CG02/2018, de 19 de marzo, del Servicio Central de Recursos e Infraestructuras Náuticas (SCRIN), que quedará redactado como sigue:

«Artículo 2.- Estructura

1. El Servicio Central de Recursos e Infraestructuras Náuticas contará con la siguiente estructura:
 - a) Un Director, que será nombrado por el Rector entre los profesores de la Universidad de Cádiz que tengan reconocida capacidad para el desempeño de funciones de gobierno de la universidad, a propuesta de la persona responsable del vicerrectorado con competencia en Infraestructuras.

Disposición final. Entrada en vigor

El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Cádiz.